



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

7840

Trámite de información pública del Plan Estratégico Participativo de Igualdad 2024 - 2027

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial y la disposición y apertura del trámite de información pública del documento correspondiente al Plan Estratégico Participativo de Igualdad 2024-2027, por un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Durante este plazo se podrán formular las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. En caso de que no se presente ninguna alegación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial.

Dicho Plan se encuentra a disposición de las personas que lo soliciten en las oficinas del Área de Igualdad de este Ayuntamiento (calle del Médico Llopis, 1, Port de Pollença), así como en el punto / localizador de acceso electrónico:

<http://www.ajpollenca.net/ca/exposició-publica/plan-estratègic-de-igualdad>

Pollença, en la fecha de la firma electrónica (6 de agosto de 2024)

El alcalde
Martí March Cerdà

